



ACTAS DE SEGUIMIENTO



CODIGO:
FO-DE-01

VERSIÓN:
02

FECHA:
22-02-2020

PAGINA:
1 de 3

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: SEGUIMIENTO GUIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TRANSPARENCIA ACTIVA DE LA LEY 1712 DE 2014 AL 30 DE ABRIL DE 2021

ACTA NO:
01

FECHA:
31 de mayo de 2021

LUGAR:
Control Interno

HORA:
2:30 pm

ÁREA O DEPENDENCIA: SISTEMAS DE INFORMACION / GESTION ADMINISTRATIVA

En cumplimiento a la ley 1712 de 2014 que habla "*de la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones*" Se diligencio la matriz por parte del encargado de la publicación y administración de la página web del Instituto, donde se identificó que información esta publicada.

Se evidencia que la entidad presenta un **cumplimiento del 97.59%** con respecto a las **121 actividades** de la información que la entidad debe tener publicada en la página web de acuerdo a la guía de cumplimiento de transparencia activa de la ley 1712 de 2014 para este primer cuatrimestre de 2021. "Como se puede evidenciar en el cuadro llamado consolidado".

Se evidencia que **3 actividades** presentaron cumplimiento bajo, las cuales se agrupan por aspectos como se evidencia en el Cuadro llamado consolidado los cuales son:

- Componente de planeación decisiones y políticas: Conformado por 7 actividades de las cuales solo se cumplieron 4 actividades mostrando un **cumplimiento del 57.14%**, en las observaciones se habla que no el plan de acción de la vigencia 2021, las normas generales y reglamentarias del sujeto obligado y los indicadores desempeño, con fundamento de interpretación autorizada de ellas, la idea es mirar la aplicabilidad y pertinencia con la Misionalidad de la entidad determinar si nos aplica, ya que siguen siendo los mismos componente sin cumplimiento desde el anterior seguimiento en el último trimestre de 2020.



ACTAS DE SEGUIMIENTO



CODIGO:
FO-DE-01

VERSIÓN:
02

FECHA:
22-02-2020

PAGINA:
2 de 3

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"

CONSOLIDADO CUMPLIMIENTO MATRIZ LEY 1712 DE 2013 1 CUATRIMESTRE DE 2021 (ENERO - ABRIL)			
ASPECTOS DE LA NORMA	PUNTOS DE VERIFICACION	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1 ESTRUCTURA ORGANICA	5	100%	OK
2 PRESUPUESTO	12	100%	OK
3 TALENTO HUMANO	11	100%	OK
4 PLANEACION	7	57,14%	Se evidencia que no se encuentra publicado el plan de accion de 2021, las normas generales y reglamentarias del sujeto activo y las indicadores de desempeño, Manifiestan que se mirara la pertinencia y la aplicabilidad en la entidad para el segundo cuatrimestre de 2021
5 CONTRATACION	7	100%	OK
6 CONTROL	3	100%	OK
7 TRAMITES, SERVICIOS, ATENCION AL CIUDADANO Y PQRS	10	100%	OK
8 REGISTRO DE PUBLICACIONES	1	100%	OK
9 DATOS ABIERTOS	1	100%	OK
10 COMPONENTE DEL REGISTRO DE ACTIVOS DE INFORMACION	12	100%	o
11 COMPONENTES DEL INDICE DE INFORMACION CLASIFICADA Y RESERVADA	15	100%	OK
12 COMPONENTES DEL ESQUEMA DE PUBLICACION DE INFORMACION	17	100%	OK
13 COMPONENTES DEL PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL	1	100%	OK
14 COMPONENTES DE LAS TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	1	100%	OK
15 COMPONENTES DEL INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION	5	100%	OK
16 COMPONENTE DE LOS COSTOS DE REPRODUCCION DE INFORMACION PUBLICA CON SU RESPECTIVA MOTIVACION	6	100%	OK
17 COMPONENTES DE LA INFORMACION PREVIAMENTE DIVULGADA	2	100%	OK
18 COMPONENTES DE SISTEMAS DE INFORMACION	5	100%	OK
	121	97,59%	

El diligenciamiento de la matriz será publicado en los siguientes 10 días hábiles siguientes a partir de la fecha del acta seguimiento.



ACTAS DE SEGUIMIENTO



CODIGO:
FO-DE-01

VERSIÓN:
02

FECHA:
22-02-2020

PAGINA:
3 de 3

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"

Dentro del informe suministrado por el área administrativa y financiera informa el estado de 12 documentos que están sin publicación o con estado de vigencia anterior, se informa que se solicita realizar la actualización para la vigencia 2021 exceptuando:

- el registro de activos de la información,
- registro de publicación y
- el esquema de publicación.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se evidencia el cumplimiento a nivel general en la publicación de la información en la página web según lo estipulado en la ley 1712 de 2014 en la transparencia de la información pública.
- Se recomienda al jefe del área administrativa y financiera hacer seguimiento a la realización de las **3 actividades** que no presentaron cumplimiento con sus respectivos soportes para que sean publicados como también los documentos donde su estado esta con vigencia anteriores y no la actual.
- Cumplir con la publicación del resultado de la matriz de cumplimiento de la ley 1712 de 2014 en el plazo establecido en la página web de la entidad.

Nelson Mauricio Carvajal Carrillo
Jefe Oficina Control Interno

DIRIGIÓ:	Jefe Oficina De Control Interno
NOMBRE:	Nelson Mauricio Carvajal Carrillo
COPIA:	Gerente General Jefe de la oficina administrativa y financiera
GUARDADO EN:	D:\CONTROL INTERNO\DOCUMENTOS 2021\SEGUIMIENTO\8.12 Pagina web\1 Cuatrimestre de 2021